

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3876 REAL DECRETO 257/2006, de 3 de marzo, por el que se designa Embajador de España en la República de Afganistán a don José Turpín Molina.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de marzo de 2006.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Afganistán a don José Turpín Molina.

Dado en Madrid, el 3 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

MINISTERIO DE DEFENSA

3877 REAL DECRETO 258/2006, de 3 de marzo, por el que se cesa como Comandante General de Melilla y Jefe de la Zona Militar de Melilla al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Francisco José Fernández Sánchez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de marzo de 2006,

Vengo en cesar como Comandante General de Melilla y Jefe de la Zona Militar de Melilla al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Francisco José Fernández Sánchez.

Dado en Madrid, el 3 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

3878 REAL DECRETO 259/2006, de 3 de marzo, por el que se nombra Comandante General de Melilla al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Vicente Díaz de Villegas Herrería.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de marzo de 2006, Vengo en nombrar Comandante General de Melilla al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Vicente Díaz de Villegas Herrería.

Dado en Madrid, el 3 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3879 ORDEN APU/594/2006, de 23 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden APU/448/2006, de 9 de febrero, por la que se adjudican puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos convocado por Orden APU/2285/2005, de 5 de julio.

Advertidos errores en el Anexo A de la Orden APU/448/2006, de 9 de febrero, inserta en el Boletín Oficial del Estado núm. 46 de fecha 23 de febrero de 2006, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página n.º 7432, en el puesto n.º de orden A0227, en la columna «puesto de cese» y en «datos personales» donde dice: Auxiliar de extranjería N-14, Nv:14, M.º: AD, Localidad: Barcelona. Apellidos y nombre: Amor López, María José. N.R.P.: 108689746, Cuerpo: A1146. Grupo: D, debe decir: Auxiliar Oficina N12. Nv: 12, M.º: IO. Localidad: Valladolid. Apellidos y nombre: Vidal Arias, M. Teresa. N.R.P.: 1224639024. Cuerpo: A6032. Grupo: D.

En la página n.º 7439, en el puesto n.º de orden A0303, en la columna «apellidos y nombre de «datos personales», donde dice: Vázquez Fernández José Manuel, debe decir desierto, quedando por tanto, en blanco el contenido de todas las columnas referidas a «puesto de cese» y de las columnas: «N.R.P.», «Cuerpo» y «Grupo», referidas a «datos personales».

En la página n.º 7440, en el puesto n.º de orden A0314, en la columna «puesto de cese» y en «datos personales» donde dice: Auxiliar informática N-12. Nv: 12. M.º: AD. Localidad: Pamplona. Apellidos y nombre: Bernal Blasco Silvia. N.R.P.: 7309804346. Cuerpo: A1146. Grupo: D, debe decir: Jefe Negociado N14. Nv: 14. M.º: AD,

Localidad: Pamplona. Apellidos y nombre: Garisoain Marín, M. Gloria. N.R.P.: 1581096635, cuerpo: A1146, Grupo: D.

Esta orden amplía el plazo posesorio que se menciona en la base octava punto 7, de la orden de convocatoria APU/2285/2005, de 5 de julio, BOE 15-07-05, para los puestos afectados «A0227, A0303 y A0314».

Madrid, 23 de febrero de 2006.-P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Director General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica, Evencio González de Dios.

UNIVERSIDADES

3880 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Guijarro Santamaría.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 7 de octubre de 2005 (BOE de 26 de octubre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Luis Guijarro Santamaría, con DNI 5254427, en el área de conocimiento de «Geometría y Topología», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de febrero de 2006.-El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

3881 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Carlos Fernández Valdivielso, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005 (B.O.E. 7 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos, ha resuelto nombrar a don Carlos Fernández Valdivielso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento: «Tecnología Electrónica», código 3341, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición

ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 17 de febrero de 2006.-El Rector, Pedro Burillo López.

3882 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Javier Fernández Montalvo, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005 (B.O.E. 7 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos, ha resuelto nombrar a don Javier Fernández Montalvo Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico», código 3340, adscrita al Departamento de Psicología y Pedagogía.

En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 17 de febrero de 2006.-El Rector, Pedro Burillo López.

3883 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don José María Lopetegui Beregaña, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005 (B.O.E. 7 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos, ha resuelto nombrar a don José María Lopetegui Beregaña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», código 3343, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo,